

TERMINOS Y CONDICIONES AUXILIO PARA GIMNASIOS BODYTECH - SPINNING CENTER

1. Se otorgará un subsidio del 5% sobre la tarifa corporativa, para la inscripción del plan seleccionado.
2. El asociado debe estar vinculado a la Cooperativa de forma ininterrumpida con un mínimo de seis meses de antigüedad y debe estar activo. Si presenta mora o un estado diferente a este al momento de la inscripción, no aplica.
3. Cada asociado podrá inscribir máximo a dos integrantes de su núcleo familiar primario y acogerse a este subsidio. El núcleo familiar primario está conformado por:
 - Núcleo familiar primario Asociados solteros(as): padres y hermanos.
 - Núcleo familiar primario Asociados casados(as): cónyuge e hijos.
4. Los subsidios se otorgarán hasta agotar el presupuesto aprobado.

